

# COMUNICADO

OGA-002-2008 / Junio del 2008

## FIRMA DEL ACUERDO DE RECONOCIMIENTO MULTILATERAL DE LA OFICINA GUATEMALTECA DE ACREDITACIÓN –OGA-

En el marco de la celebración del **Día Internacional de la Acreditación**, el 9 de Junio de 2008, autoridades del Ministerio de Economía (MINECO) y el Secretario Ejecutivo de la Cooperación Interamericana de Organismos de Acreditación (IAAC) **suscriben el Acuerdo de Reconocimiento Multilateral (MLA) de la IAAC**, por medio del cual se reconoce internacionalmente las acreditaciones otorgadas por la Oficina Guatemalteca de Acreditación – OGA- para laboratorios de ensayo, incluyendo los laboratorios que realizan análisis clínicos.

Con este reconocimiento, se logra que los informes, reportes o certificados que emitan los laboratorios acreditados en Guatemala por la OGA, sean reconocidos no solo a nivel nacional sino también a nivel internacional, generando confianza a los usuarios de estos servicios.

El 9 de junio fue designado el Primer Día Internacional de la Acreditación, por parte del Foro Internacional de Acreditación (IAF) y la Cooperación Internacional de Acreditación de Laboratorios (ILAC). La Acreditación, como una atestación independiente y confiable de la competencia, imparcialidad e integridad de los organismos de evaluación de la conformidad, que da como resultado el valor y la credibilidad de las correspondientes evaluaciones de la conformidad, brinda **confianza en el mercado global**.

El generar la confianza a través de la pertenencia al Acuerdo de Reconocimiento Multilateral de IAAC y la Acreditación otorgada por la OGA a los laboratorios de ensayo acreditados, facilita los usuarios nacionales el intercambio comercial, porque hace más fluido el comercio, y al mismo tiempo brinda mayor confianza a los usuarios internacionales sobre los servicios y competencia técnica que proporcionan estos organismos.

Con el apoyo de las autoridades del MINECO, los usuarios de los servicios prestados por la OGA y las partes interesadas en el proceso de acreditación, ha sido posible lograr la suscripción del Acuerdo de Reconocimiento Multilateral con IAAC, que es un hecho trascendental para nuestro país, porque Guatemala se convierte en el octavo país del Continente Americano después de Estados Unidos, Canadá, Brasil, México, Cuba, Argentina y Costa Rica en contar con este tipo de reconocimiento internacional.

La OGA como parte del Sistema Nacional de la Calidad y ente responsable de la administración de la Acreditación a nivel nacional celebra esta fecha y manifiesta su compromiso para mantener el Acuerdo de Reconocimiento Multilateral, el cual conlleva la responsabilidad de mantener las condiciones que han dado la suscripción de este acuerdo, así como una mayor y activa participación no solo a nivel nacional (evaluaciones y acreditación de Organismos de Evaluación de la Conformidad, campañas de difusión y sensibilización), sino también a nivel internacional en actividades de Evaluaciones de Pares, Foros Internacionales y en apoyo a aquellos tópicos que hoy en día se tratan en materia de tratados de libre comercio o de asociación comercial.



Lic. Víctor Gandy, Secretario Ejecutivo de la Cooperación Interamericana de Acreditación (IAAC) y el Señor Viceministro de Economía, Lic. Erasmo Velásquez.

### Más información:

**OFICINA GUATEMALTECA DE ACREDITACIÓN**  
SISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD  
[www.oga.org.gt](http://www.oga.org.gt) [info-oga@mineco.gob.gt](mailto:info-oga@mineco.gob.gt)